



**ASSOC. CULTURAL "LA MARINADA"  
A.A SR. JAUME OLIVA GRAELLS  
C/ LEPANT NUM. 190 - 12º 1ª  
08013 - BARCELONA**

-----

Lleida, a 22/03/2011  
**N.Ref: B180/11**  
**Su Ref. Calumnias**

Distinguidos Sr:

En nombre y representación del AJUNTAMENT DE SANT GUIM DE LA PLANA, y de los miembros de su equipo de gobierno, por medio de la presente nos dirigimos a vd. en su calidad de PRESIDENTE DE LA ASSOCIACIO CULTURAL LA MARINADA, en relación a los emails remitidos por vds. a varias asociaciones de la provincia de Lleida, y en especial de la comarca de La Segarra, como medio de convocatoria para asistir a la "Festa Reivindicativa" que se celebró el pasado día 19 de marzo de 2011 en la Localidad de Sant Guim de la Plana.

Como quiera que en la citada convocatoria SE ADJUNTABA una carta rubricada por su asociación en la que de forma totalmente desacertada SE ACUSABA A ESTE AYUNTAMIENTO DE FORMA REITARADA DE LA COMISION DE VARIOS DELITOS DE "PREVARICACIO MUNICIPAL", sin disponer de ninguna prueba al respecto, y sin que por supuesto conste resolución judicial al efecto, por medio de la presente **LES REQUIERO PARA QUE DE FORMA INMEDIATA SU ASOCIACION PROCEDA A RECTIFICAR ESAS INFUNDADAS ACUSACIONES, RETRAYENDOSE DE LAS MISMAS EN FORMA PUBLICA, ya que su actitud resulta constitutiva de un delito de CALUMNIAS PREVISTO Y PENADO EN NUESTRO VIGENTE CODIGO PENAL.**

Si transcurrido un tiempo prudencial, no existe rectificación pública y notoria de esas infundadas acusaciones, ante la gravedad de los hechos cometidos por su asociación, esta parte procederá al ejercicio de todas las acciones judiciales correspondientes para que los presentes hechos sean perseguidos por los tribunales en la forma prevista por la legislación vigente.

Atte,



**Fdo. DAVID VICENTE LARA - ABOGADO.**